 Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

**ORDEN DE COMPRA NÚMERO:** OC64985

**FECHA:** 02 de marzo de 2021

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**CONTRATISTA:** CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL S.A.S.

**VALOR:** SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOSMIL MIL CIENTO DOS PESOS con cero centavos M/cte. (\$ 753.822.102).


**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 3500007183 del 13 de febrero de 2021

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 4500033895 del 09 de marzo de 2021 y 4500034021 del 10 de mayo de 2021

**FUENTE DE FINANCIACIÓN:** MEN FONDO DE EMERGENCIA ECONOMICA - FOME

**GARANTÍAS:** Aprobada por actas los días 15 de marzo de 2021, 27 de mayo de 2021 y 05 de agosto de 2021.

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	\$150.764.420,40	02	03	2021	30	11	2021
Calidad de los Bienes	20%	\$150.764.420,40	02	03	2021	30	11	2021
Pago de salarios y prestaciones sociales	8%	\$60.305.768,16	02	03	2021	31	08	2024

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Responsabilidad Civil Extracontractual	200SMMLV	\$181.705.200	02	03	2021	31	08	2021
Observaciones:	Póliza de cumplimiento No. 15-44-101239845 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 15-40-101069458 ambas del 11 de MARZO por Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6							
Observaciones:	Póliza de cumplimiento No. 15-44-101239846 Anexo 1 del 12 de MAYO de 2021 por Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6							
Observaciones:	Póliza de cumplimiento No. 15-44-101239846 Anexo 2 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 15-40-101069458 Anexo 1 del 04 de AGOSTO de 2021 y 05 de AGOSTO de 2021 respectivamente por Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6							

**PLAZO:** Hasta el 16 de julio de 2021.

**OBJETO:** SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA Y PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y COMUNIDAD ESTUDIANTIL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL RETORNO A CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, APLICANDO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA REDUCIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

**MAYORES O MENORES CANTIDADES DEL OBJETO:** No Aplica.


**VALOR INICIAL:** QUINIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO PESOS con cero centavos M/cte. (\$502.548.068).

**VALOR ADICIÓN:** DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS con cero centavos M/cte. (\$251.274.034).

**VALOR REAJUSTES (Aplicación de fórmulas):** No Aplica

**ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS:** No Aplica



 Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

**VALOR TOTAL:** SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOSMIL MIL CIENTO DOS PESOS con cero centavos M/cte. (\$ 753.822.102).

**PLAZO:** Hasta el 16 de julio de 2021.

**FECHA DE INICIO:** 17 de marzo de 2021

**PRÓRROGA:** Hasta el 31 de agosto de 2021

**FECHA DE REGISTRO DE SUSPENSIÓN:** No Aplica

**FECHA DE REGISTRO DE REINICIO:** No Aplica

**FECHA DE TERMINACIÓN:** Hasta el 31 de agosto de 2021

**ACTAS DE RECIBO PARCIAL:**

Informe de seguimiento de supervisión – 06 de agosto de 2021

Informe de seguimiento de supervisión – 19 de octubre de 2021

**ACUERDOS:** No Aplica

**CONCILIACIONES:** No Aplica

**TRANSACCIONES:** No Aplica


**SANCIONES:** No Aplica

**CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:**

El contratista, ha cumplido con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales y demás a que haya lugar de sus empleados, según el certificado del 13 de septiembre de 2021, el Revisor fiscal Dra. ANA MILENA MORANTES CONTRERAS con tarjeta profesional No. TP. 115113-T certifica que durante los seis (06) anteriores a la fecha de expedición de la certificación, ha cumplido de forma oportuna y completa en los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respeto al sistema de Seguridad social cuando a ello ha habido lugar en cuanto a salud, pensiones y riesgos Laborales, y cuando ha sido el caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto colombiano de Bienestar familiar(ICBF) Y CAJAS DE Compensación familiar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 560 ley 789 de 2002 modificada por Ley 828 de 2003, ley 797 de 2003 y el decreto Ley 2150 de 1995.

\*

*[Handwritten signature]*

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN</b></p>	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10

### CONCEPTO TÉCNICO:

Suministrar los elementos de Bioseguridad en las condiciones pactadas en el acuerdo marco de precios.

El Contratista realizó el suministro de los elementos de Bioseguridad, 528.627 unidades de tabocas de adulto en las condiciones pactadas en el acuerdo marco de precios en atención a las siguientes condiciones técnicas:

### TAPABOCAS DE USO GENERAL NO MÉDICO EN MATERIAL TEXTIL LAVABLE ADULTO

**IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO:** TAPABOCAS DOS CAPAS ANTIFLUIDO, FORRO TEXTIL

**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:** Mascarilla buco - nasal anatómica dos capas, confeccionada, en antifluído y forro textil 100% poliéster, sellado con ultrasonido de alta frecuencia. Elásticos planos de 0,5cm de óptima elongación, pinza nasal de ajuste liviana. Empaque individual en bolsa plástica que incluye marquilla con especificaciones técnicas. El producto es entregado con revisión de calidad y costuras.

### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS

COMPOSICIÓN: 100% Poliéster

COLOR: Blanco

TAMAÑO: 15CM (1cm+/-) X 22 CM (1cm+/-)

INTERVENSIÓN TEXTIL: Textiles sellados con ultrasonido de alta frecuencia

CICLO DE LAVADO: Lavable 25 veces


PACKING: Empaque individual en bolsa plástica, marquilla con especificaciones técnicas interna. Presentación caja por 50 unidades.

Eficacia de filtración bacteriana BFE (UNE EN 14683) = > - 98,7/100

Respirabilidad (Presión diferencial) (UNE EN 14683) <40 Resultado = 27,40

Resistencia a las salpicaduras (ASTM F1862)

NOTA: Este producto se encuentra dentro de los requisitos para mascarillas tipo II de la norma UNE EN 14683.

 Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

### CONCEPTO ADMINISTRATIVO:

Para efectos de vigilancia y control de los ciudadanos y el cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso, la Orden de Compra No. 64985 y sus anexos se encuentran publicada en la página de la Tienda Virtual del Estado Colombiano mediante el siguiente enlace:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/64985>

De igual forma dicha Orden de Compra y sus anexos se encuentran en la carpeta física custodiada por la Secretaría de Educación Departamental.

En cuanto a la aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Las Garantías presentadas por el contratista fueron aprobadas por actas los días 15 de marzo de 2021, 27 de mayo de 2021 y 05 de agosto de 2021

Cumplimiento de las obligaciones laborales: El contratista es responsable del personal que utilice en la ejecución de la orden de compra.


Se presentaron los Informes previstos y no se presentaron solicitudes de los organismos de control.

El contratista cumplió con las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza de la orden de compra: El contratista cumplió con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (pensión, Salud, ARL y parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

### CONCEPTO FINANCIERO:

Se realizó el seguimiento a la gestión financiera de la orden de compra, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP 3500007183 del 13 de febrero de 2021 y los registros presupuestales de compromiso RPC 4500033895 del 09 de marzo de 2021 y 4500034021 del 10 de mayo de 2021.

La supervisión de la orden de compra autorizó el pago de las Facturas Electrónicas FE-1029 del 29-07-2021 por Valor de \$ 152.751.694 y FE-1165 del 16-09-2021 por Valor de \$ 601.070.408

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10


De acuerdo a lo anterior se puede establecer que el valor total de la orden de compra, suscrita entre el Departamento del Valle del Cauca y CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL S.A.S., corresponde a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOSMIL MIL CIENTO DOS PESOS con cero centavos M/cte. (\$ 753.822.102), valor ejecutado financieramente en un 100% de acuerdo al informe de supervisión de seguimiento y las actas suscritas por el supervisor y el contratista, en donde se puede verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones de la orden de compra No. 70629, tal y como se evidencia en la carpeta de la orden de compra donde reposan los documentos aportados para los pagos, los cuales cuentan con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

**CONCEPTO CONTABLE:**

Durante la ejecución del orden de compra, se presentaron las facturas de venta que se relacionan a continuación, a las cuales se le realizaron los respectivos descuentos y deducciones estipulados por ley, para el Departamento del Valle del Cauca, los cuales se encuentran evidenciados en el documento de causación de cuentas por pagar, expedido por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas:

Número de Factura	Fecha de Factura	Valor Factura	N° de documento de causación de cuentas por pagar	Fecha N° de documento de causación de cuentas por pagar
FE-1029	29/07/2021	\$ 152.751.694	3000135247	12/08/2021
FE-1165	16/09/2021	\$ 601.070.408	3000135984 3000135985	27/10/2021 27/10/2021



 Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

### CONCEPTO JURÍDICO:

En el seguimiento realizado se evidenció que la ejecución de la Orden de Compra se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose el proyecto y sus actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin, no se presentaron sanciones o multas por incumplimiento.

De igual forma, se observó que la ejecución de la orden de compra estuvo encaminada al cumplimiento de la misión y responsabilidades de la Secretaría de Educación Departamental y al logro de los proyectos y programas establecidos en el plan de Desarrollo, en beneficio de la población estudiantil Vallecaucana. Así mismo se acataron los principios de transparencia, responsabilidad, economía, eficiencia y eficacia.


Se realizaron actas de inicio, supervisión, acta de pago final y el acta final de cumplimiento, los cuales cumplieron con la normatividad aplicable y las correspondientes justificaciones técnicas.

De acuerdo con el capítulo VI, artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, los cuales contemplan que la liquidación debe realizarse a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la orden de compra o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga: Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refiere los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente.

Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial, o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución de la orden de compra, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

En el Despacho de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley número 0019 emitido el 10 de enero de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, siendo las 15:49 horas del 21 de diciembre de 2021, nos reunimos: **MARILUZ ZULUAGA SANTA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.986.311, expedida en Cali, en calidad de **CONTRATANTE**, **JORGE**



 Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

**ENRIQUE LADINO RODRÍGUEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 19.431.360 de Bogotá D.C., Representante Legal de la firma **CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y **ÁLVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA** con cédula de ciudadanía número 6.219.809 de Candelaria (V) en calidad de **SUPERVISOR** única y exclusivamente para avalar la información de la presente acta, para liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato de la siguiente forma:

**BALANCE DE EJECUCIÓN:**


Valor total de la orden de compra:	\$ 753.822.102
Valor ejecutado	\$ 753.822.102
Valor no ejecutado:	\$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%

**BALANCE FINANCIERO:**

Valor total de la orden de compra:	\$ 753.822.102
Anticipo:	\$ 0
Amortización anticipo:	\$ 0
Pago anticipado:	\$ 0
Pagos parciales:	\$ 0
Interés moratorio:	\$ 0
Total pagado:	\$ 753.822.102
Saldo a favor de El Contratista:	\$ 0
Saldo a favor de El Departamento:	\$ 0





 Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

Balance de pagos y Balance de entregas		% Valor de la orden de compra	% Valor de amortización
Valor total contrato:	\$ 753.822.102		
Valor anticipo:	\$	%	
Valor de las entregas	\$ 753.822.102	100 %	
Valor facturado:	\$ 753.822.102	100%	
Valor facturado pendiente de pago:	\$0	0%	
Valor pagado:	\$ 753.822.102	100%	
Valor amortizado del anticipo:	\$0	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	\$0	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	\$ 0	0%	
Valor pendiente de entrega:	\$ 0	0%	

**OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL DEPARTAMENTO:** No aplica.

**OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL CONTRATISTA:** No aplica.


**EXTENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS:** Modificación Póliza de cumplimiento No. 15-44-101239845 Anexo 1 expedida el 11 de mayo de 2021 y aprobación de garantías del 27 de mayo del 2021. - Modificación Póliza de cumplimiento No. 15-44-101239845 Anexo 2 expedida el 09 de julio de 2021 y aprobación de garantías del 05 de agosto del 2021.

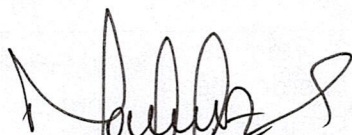
En estos términos las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los 21 días del mes de diciembre de 2021.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-19
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10



Departamento del Valle del Cauca

Mariluz Zuluaga Santa

CC 66.986.311 de Cali

Secretaría de Educación

CONTRATANTE



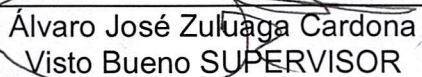
CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL S.A.S

Jorge Enrique Ladino Rodríguez

19.431.360 de Bogotá D.C.

Representante Legal

CONTRATISTA



Alvaro José Zuluaga Cardona  
Visto Bueno SUPERVISOR

